



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00158			ESTADO PUBLICADO 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2008-0007	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	DORA NELLY ÁVILA RAMÍREZ	RAÚL EMIRO RAMOS FLÓREZ	09-09-2021	DECRETO DESISTIMIENTO TÁCITO Y ORDENO LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR	1
2021-00086	PENAL : VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	VICTIMA : PAULA ANDREA MURCIA CRUZ	ACUSADO: APOLINAR ROJAS BRAND	09-09-2021	AVOCA CONOCIMIENTO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

